MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – REGIONAL PASTO

San Juan de Pasto, 28 de abril de 2022

Señor

Coronel. ALEXANDER LOPEZ CASTRILLON
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR23
Gerente de proyecto

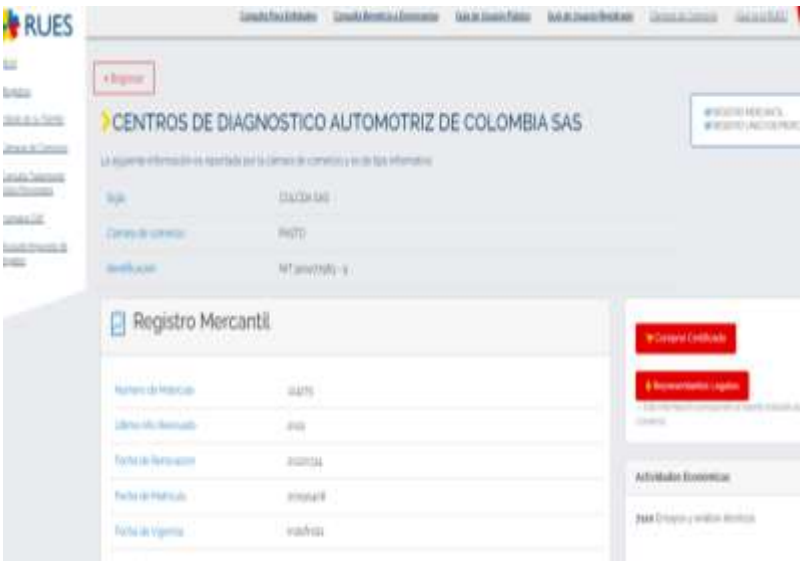
ASUNTO: Evaluación Jurídica No. 2 (subsanaciones) del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-027-CENACPASTO-2022 CUYO OBJETO ES: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES (RTM y EC), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL PASTO".**

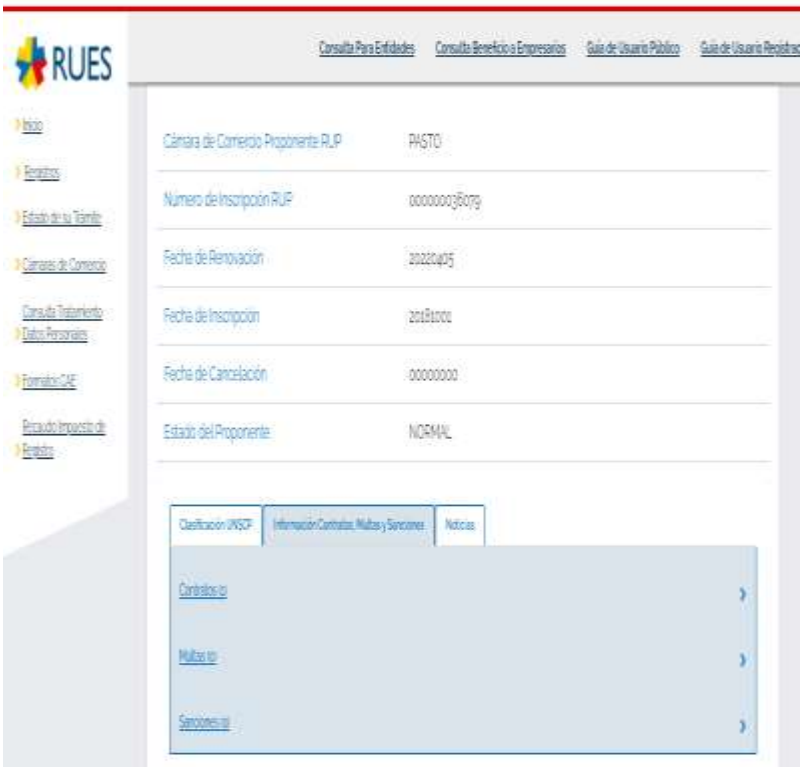
Respetuosamente me permito remitir al Gerente del Proyecto, Evaluación Jurídica No. 2 (subsanaciones) dentro Del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-027-CENACPASTO-2022 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO – MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES (RTM y EC), PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL PASTO". conforme a los requerimientos establecidos dentro del proceso así:

No.	PROPONENTES
1	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SAS –COLCDA SAS** persona jurídica, con NIT. 900277983-9 representado legalmente por Juliana del Sol Bastidas Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No. 1085275745 expedida en Pasto (N).

PROPONENTE 1	CAPACIDAD JURÍDICA
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SAS –COLCDA	CUMPLE

N°	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUES**	X		

	TA (FORMULARIO No 1)			
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**	X		
3	**CONSULTA DE MULTAS Y SANCIONES DE REGISTRO UNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)**	X		La entidad verifica estado en RUES, constatando que no cuenta con multas y sanciones, inhabilidades, impedimentos y prohibiciones de registro mercantil y registro único de proponentes RUP . 

				
4	**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, INHABILIDAD PARA CONTRATAR, CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA**	X		Se verificó en la página web de la Policía Nacional en donde se constató que NO se encuentran vinculados en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. 
5	**DILIGENCIAMIENTO**	X		

	DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"			
6	**FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA**	X		
7	**CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	X		
8	**ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES**	X		**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA.** Se Verificó en el portal web de la Contraloría General de la República la Situación Fiscal tanto de oferente como de su representante legal. Se pudo verificar que No registran sanciones e inhabilidades vigentes. Al respecto se presentan el siguiente certificado:



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de abril de 2022, a las 20:19:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002779839
Código de Verificación	900277983822042020 1921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de abril de 2022, a las 20:20:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1085275745
Código de Verificación	1085275745220420202034

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA

Se Verificó en el portal web de la Procuraduría General de la Nación la Situación Disciplinaria tanto del oferente como de su representante legal. Se pudo verificar que No se registran sanciones e inhabilidades vigentes.

Al respecto se anexan los correspondientes certificados:



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194751666

Bogotá DC, 20 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 900277939

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 194751731

Bogotá DC, 20 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA DEL SOL BASTIDAS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085275749

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

Se Verificó en el portal web de la Policía Nacional la Situación del Oferente – representante legal. Se pudo verificar que no se registra sanciones e inhabilidades vigentes.

Al respecto se anexa el correspondiente certificado.

				
9	**CERTIFICADO DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMULARIO No. 7**	X		
10	**IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RUT**	X		
11	**FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD". FORMULARIO No. 4**	X		
12	**DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD"**	X		

	FORMULARIO No. 5			
13	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	X		
14	**DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD) (CUANDO APLIQUE)**			**NO APLICA**
15	**DOMICILIO Y/O AGENCIA Y/O SUCURSAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ EN LA CIUDAD DE PASTO.**			

16	**RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**	X		El proponente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pasto, donde se puede evidenciar que su domicilio principal es en la calle 12 No. 8-25 barrio Chapal I de la ciudad de Pasto (N), teléfonos: 3214885350 -3103810830 - 310722242 correo : gerencia@colcda.com

CONCLUSIONES:

En atención a la revisión y reevaluación jurídica de las subsanaciones allegadas dentro del presente proceso de contratación y con el fin de dar cumplimiento a los "DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN" solicitados en el presente proceso de selección, nos permitimos informar lo siguiente:

No.	PROPONENTES	RESULTADO
1	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SAS –COLCDA SAS** persona jurídica, con NIT. 900277983-9 representado legalmente por Juliana del Sol Bastidas Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía No. 1085275745 expedida en Pasto (N).	Presentó documentos de subsanación, por lo tanto, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, OBJETO DE VERIFICACIÓN, solicitados dentro del presente proceso de selección, razón por la cual, **ES HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

Atentamente,

(Original Debidamente Firmado)

ABG. NATALIA P. CORAL ORDOÑEZ
Comité Jurídico Evaluador